CONSEJO CONSULTIVO DEL MERCADO DE CAPITALES
Acta de sesión celebrada el 23 de enero de 2025 en las dependencias del Ministerio de Hacienda

I. Asistencia:

a) Asistentes

1) Enrique Marshall Rivera, Presidente del Consejo
2) Claudia Manuela Sánchez Muñoz, Vicepresidenta del Consejo
3) Ángel Sierra Romero, Miembro del Consejo
4) Claudio Ortíz Tello, Miembro del Consejo
5) Claudio Raddatz Kiefer, Miembro del Consejo
6) Diego Peralta Valenzuela, Miembro del Consejo
7) Fernando Coloma Correa, Miembro del Consejo
8) Guillermo Larraín Ríos, Miembro del Consejo
9) Guillermo Tagle, Miembro del Consejo
10) Jorge Claude Bourdel, Miembro del Consejo
11) Luis Alberto Letelier, Miembro del Consejo
12) María Eugenia Wagner Brizzi, Miembro del Consejo
13) Mónica Cavallini Richani, Miembro del Consejo
14) Roberto Fuentes, Miembro del Consejo
15) Silvia Fernández Edwards, Miembro del Consejo
16) Siria Jeldes Chang, Miembro del Consejo
17) Soledad del Carmen Recabarren Galdames, Miembro del Consejo

b) Asistentes que lo hacen en su calidad de invitados permanentes

1) Mauricio Larraín, Académico y Ex Comisionado de la Comisión para el Mercado Financiero
2) Paulina Yazigi Salamanca, Presidenta de la Asociación de AFP
3) Tomás Pintor, Socio en Bitlaw

c) Secretaría Ejecutiva

1) Alejandro Puente, Coordinador de Mercado de Capitales del Ministerio de Hacienda
2) Gonzalo Arriaza, Asesor de Mercado de Capitales del Ministerio de Hacienda

d) Justifican Inasistencia

1) Alejandra Cox Anwandter, Miembro del Consejo
2) Josefina Montenegro Araneda, Miembro del Consejo
3) Fernando Lefort, Miembro del Consejo
4) José Manuel Mena Valencia, Miembro del Consejo
5) Luis Opazo Roco, Miembro del Consejo

6) Macarena Navarrete, Miembro del Consejo

II. Materias Tratadas:

1. El presidente Marshall dio la bienvenida a los miembros del Consejo y a continuación procedió a dar cuenta de las actividades efectuadas durante el año 2024, destacando la celebración de cuatro sesiones plenarias y el trabajo realizado por los grupos de trabajo focalizados en temas específicos, los que sesionaron con regularidad, a saber: conglomerados, financiamiento de empresas de tamaño mediano, ecosistema de pagos minoristas, finanzas abiertas, y bolsas y corredores.

2. Asimismo, el presidente comentó sobre un informe en elaboración que resume las actividades desplegadas por el Consejo Consultivo del Mercado de Capitales durante el año 2024 y, en forma muy particular, de las sugerencias y recomendaciones tendientes a perfeccionar el marco de políticas y regulaciones financieras, el que incluye también las propuestas de orden fiscal que se presentaron al Ministro de Hacienda.

3. Respecto a este último punto, el presidente transmitió al pleno que las propuestas habrían tenido una recepción más bien parcial y que existiría espacio para avanzar en el análisis de una de estas bajo ciertos límites. Adicionalmente, informó que en los próximos días se recibiría la respuesta formal de parte del Ministro de Hacienda.

4. A continuación, se abrió el espacio para la discusión en pleno, donde los asistentes tuvieron la oportunidad de profundizar algunos aspectos, y realizar consultas y comentarios.

5. Posteriormente, el presidente mencionó que el mandato para los actuales integrantes del Consejo se inició en noviembre de 2022 y fue establecido por dos años. Así, se debe entender que este se encuentra vencido a la fecha y a la espera de una decisión que debe ser adoptada por el Ministro de Hacienda.

6. Finalmente, en el punto varios, el presidente abrió una conversación sobre los últimos desarrollos en materia de reforma de pensiones y, particularmente, sobre el acuerdo político alcanzado. Agregó que, a título personal, él ya se había pronunciado favorablemente sobre el acuerdo en carta dirigida a El Mercurio publicada con fecha 18 de enero, reconociendo que sobre los aspectos técnicos o específicos pueden existir matices o prevenciones. Agregó que lo más importante es que se haya producido un acuerdo que despeja incertidumbres para el mercado de capitales y la economía. Todo ello debería tener efectos positivos, más allá de los detalles técnicos, siempre susceptibles de opiniones y debate.

7. Se produjo, sobre esa base, un intercambio de opiniones entre los consejeros. Se pudo constatar de esas intervenciones la existencia de distintas visiones al interior del Consejo. Sobre los aspectos más técnicos del acuerdo, el Consejo reafirmó lo señalado en el curso de 2023 y 2024, lo que consta en las actas de sus sesiones plenarias, en el Informe 2023 y el Informe 2024, próximo a ser entregado al ministro. Sin perjuicio, el Consejo coincidió en su disposición a entregar observaciones y comentarios sobre aspectos técnicos específicos que puedan surgir en estos momentos o más adelante.

8. Se deja constancia que la sesión se celebró de forma híbrida, y que todos los asistentes participaron en la sesión comunicados simultánea y permanentemente, ya sea de manera presencial o a través de videoconferencia.

III. <u>Acuerdos Adoptados</u>:

1. Se acordó que se enviaría en los próximos días el Informe 2024, que recoge el trabajo realizado y resume los contenidos tratados en las sesiones plenarias, para revisión de los consejeros.